

Ref.Expte. N°: 0041739/2016

CORDOBA, 05 OCT 2016

VISTO; las presentes actuaciones donde la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC, Doctora Nidia ABATEDAGA solicita se designe a la Licenciada Ana Elisa ARRIAGA Legajo 43.858 como Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) en la Cátedra de Historia Argentina Contemporánea.-

CONSIDERANDO:

- Que es necesario de realizar una designación interina para cubrir la vacante producida por la licencia sin goce de haberes del Licenciado Pablo REQUENA en la Cátedra Historia Argentina Contemporánea.-
- Que dicha licencia fue otorgada por Res. Decanal N°: 421/2016.-
- Que existe vigente una selección de antecedentes sustanciada el 04 de Septiembre de 2014.-
- Que el primer lugar en el orden de mérito correspondió a personal ya designado, debiéndose por lo tanto designar a la Licenciada Ana Elisa ARRIAGA en reemplazo del Licenciado Pablo REQUENA en uso de licencia.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE

Art.1°: Designar interinamente a la **Licenciada Ana Elisa ARRIAGA Legajo 43.858** como Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) en la Cátedra de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a partir de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2017 o hasta la finalización de la licencia del Licenciado Pablo REQUENA si esto último ocurriere antes y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 20 de Agosto pasado y hasta el día de ayer.-

Art. 2°: La Licenciada Ana Elisa ARRIAGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

))

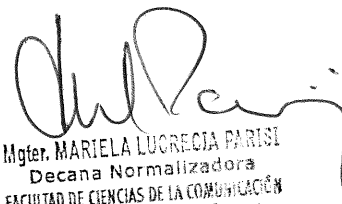
Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

 541


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA